



- 1.- Podrán participar todas las comparsas y grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un mínimo de 10 personas para los grupos, y de 20 personas para las comparsas.
- 2.- Todas las comparsas y grupos deberán llevar delante y en lugar destacado, un cartel o banderín con el nombre de la comparsa o grupo y el número que la organización les asigne para tomar parte en los desfiles.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (C/ Carrasca, 24. Telf.: 967 14 39 00), de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, hasta el día 30 de Enero.
- 4.- Las comparsas y grupos que lo deseen, podrán lucir publicidad de forma directa.
- 5.- La inscripción conlleva la aceptación de participar en los dos desfiles (días 21 y 28 de febrero para los adultos y días 22 y 27 de febrero para los infantiles).

CONCURSO DE COMPARSAS Y GRUPOS (ADULTOS E INFANTILES)

- 1.- Podrán participar todas las comparsas que lo deseen, siempre que cuenten con un mínimo de 25 personas.
- 2.- Todas las comparsas deberán llevar delante y en lugar destacado, un cartel o banderín con el nombre de la comparsa y el número que la organización les asigne para tomar parte en el desfile.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (C/ Carrasca, 24. Telf.: 967 14 39 00), de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, hasta el día 30 de Enero.
- 4.- Las comparsas que lo deseen, podrán lucir publicidad de forma directa.
- 5.- La inscripción conlleva la aceptación de participar en el desfile del día 28 de febrero para los adultos y del día 27 de febrero para los infantiles.
- 6.- Las diez primeras comparsas inscritas recibirán subvención, el resto de comparsas no recibirán subvención pero si optarán a premio junto con las primeras.
- 7.- Las comparsas deberán llevar su propio acompañamiento musical.

CONCURSO DE COMPARSAS REGIONALES (ADULTOS E INFANTILES)

- 1.- Podrán participar todas las máscaras, parejas y grupillos (grupos menores de 10 personas) que lo deseen.
- 2.- Todas las máscaras, parejas y grupillos deberán llevar en lugar visible, el número que la organización les asigne para tomar parte en los desfiles.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (C/ Carrasca, 24. Telf.: 967 14 39 00), de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, hasta el día 30 de Enero.
- 4.- La inscripción conlleva la aceptación de participar en los dos desfiles (días 21 y 28 de febrero para los adultos y días 22 y 27 de febrero para los infantiles).

CONCURSO DE MÁSCARAS INDIVIDUALES, PAREJAS Y GRUPILLOS (ADULTOS E INFANTILES)

- 1.- Podrán intervenir las chirigotas, murgas o formaciones musicales, que estén formados por un mínimo de 8 personas. Las inscripciones serán gratuitas, y se realizarán en la Casa de la Cultura hasta el día 11 de febrero a las 14 horas.
- 2.- Cada grupo entregará en el momento de la inscripción tres copias con las letras de las canciones a interpretar, para información de los tres miembros del jurado, siendo las letras originales.
- 3.- Sistema de puntuación:
 - Letra: de 1 a 10 puntos.
 - Vocalización: de 1 a 5 puntos.
 - Coreografía y puesta en escena: de 1 a 5 puntos.
- 4.- El concurso se realizará en el Gran Teatro el día 20 de febrero a las 20'30 horas.
- 5.- El sorteo para fijar el orden de actuación se realizará el día 18 de febrero a las 20 horas en la Casa de la Cultura.
- 6.- Cada grupo dispondrá de un tiempo máximo de 25 minutos. Podrá contemplarse 5 minutos extra si fueran estrictamente necesarios, a partir de los cuales la murga será penalizada con un punto por cada minuto sobrepasado.
- 7.- Los instrumentos para el acompañamiento musical de los grupos serán de cuerda: guitarras, bandurrias o similar; de percusión: caja, bombo y platillos; y pitos, o en su defecto música pregrabada.
- 8.- El fallo del jurado será inapelable.
- 9.- La entrega de premios se realizará inmediatamente después de finalizado el concurso, y en el mismo escenario.
- 10.- El hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación plena de sus bases.

CONCURSO DE MURGAS Y CHIRIGOTAS



- 1.- Podrán participar todas las comparsas y grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un mínimo de 10 personas.
- 2.- Todas las comparsas y grupos deberán llevar delante y en lugar destacado, un cartel o banderín con el nombre de la comparsa o grupo y el número que la organización les asigne para tomar parte en el desfile.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (C/ Carrasca, 24. Telf.: 967 14 39 00), de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, hasta el día 30 de Enero.
- 4.- Las comparsas y grupos que lo deseen, podrán lucir publicidad de forma directa.
- 5.- Para optar a los premios y a la subvención, las comparsas y grupos deberán llevar una sardina (falla) con unas dimensiones mínimas de 4 metros de longitud en caso de ser únicamente la sardina, o también de 4 metros en caso de ser carroza con la sardina incorporada, y que esté preparada para su colocación sobre la leña.

CONCURSO DEL ENTIERRO DE LA SARDINA

- 1.- Podrán participar todas las máscaras, parejas y grupillos (grupos menores de 10 personas) que lo deseen.
- 2.- Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el número que la organización les asigne para tomar parte en el concurso que se celebrará el día 26 de febrero, a las 18'30 horas en la Carpa del Carnaval.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Caseta de Organización del Carnaval (situada detrás del escenario) el mismo día, antes del comienzo del concurso.
- 4.- Los trajes para participar en los distintos concursos tendrán que estar suficientemente elaborados y ser de nueva creación, al menos en su diseño (quedando descartados los trajes de alquiler).
- 5.- El fallo del jurado será inapelable.

CONCURSO DE MÁSCARAS INDIVIDUALES, PAREJAS Y GRUPILLOS INFANTILES

- 1.- Podrán participar todas las comparsas que lo deseen, siempre que cuenten con un mínimo de 20 personas.
- 2.- Todas las comparsas deberán llevar delante y en lugar destacado, el número que la organización les asigne para tomar parte en los desfiles.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (C/ Carrasca, 24. Telf.: 967 14 39 00), de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, hasta el día 30 de Enero.
- 4.- Las comparsas que lo deseen, podrán lucir publicidad de forma directa.
- 5.- Las comparsas podrán desfilar sin participar en el concurso si así lo estiman oportuno.

CONCURSO DE BODAS

- 1.- Podrán participar los 20 primeros grupos inscritos, siempre que cuenten con un mínimo de 3 personas convenientemente disfrazadas.
- 2.- La organización asignará el lugar donde cada grupo elaborará las gachas.
- 3.- Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura (C/ Carrasca, 24. Telf.: 967 14 39 00), de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, hasta el día 30 de Enero.
- 4.- En el momento de la inscripción, cada grupo deberá designar un representante para formar parte del jurado del concurso.
- 5.- Los grupos que lo deseen podrán lucir publicidad de forma directa.
- 6.- Cada grupo está obligado a preparar una sartén de 1 Kg. de harina, 6 Kg. de tocino y aportar pan y vino en suficiente cantidad para la DEGUSTACIÓN POPULAR.

CONCURSO DE GACHAS

NOTAS: Los trajes para participar en los distintos concursos tendrán que estar suficientemente elaborados y ser de nueva creación (al menos en su diseño). Al término del Carnaval, se solicitará a las comparsas ganadoras la donación de un traje del presente año, con la intención de ir creando un fondo para Museo del Carnaval. El resto de comparsas, si así lo desean, pueden hacer también la donación del traje del presente año.

